Dirección General de Comunicación Social

COMUNICADO 004/2023

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023.

En 2022, la Secretaría de la Función Pública realizó más de 2 mil actos de fiscalización

- Las revisiones se realizaron conforme al Plan Anual de Fiscalización 2022.
- El 53.1% fueron con un enfoque preventivo para evitar riesgos de ineficacia y corrupción, y promover que las instituciones alcanzaran sus objetivos institucionales.
- El 46.9% priorizó revisiones en áreas con riesgos como: obra pública y adquisiciones.
- La SFP coadyuva con las instituciones en el cumplimiento de sus objetivos y para que produzcan los resultados planeados.

Con la ejecución del Plan Anual de Fiscalización (PAF) 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP) realizó 2 mil 914 actos de prevención y detección, de los cuales, 2 mil 336 (80.16%) estuvieron a cargo de los 202 Órganos Internos de Control (OIC) y 578 (19.84%) de las unidades de oficinas centrales.

Con enfoque preventivo se realizaron mil 547 actos de fiscalización (53.1%), que incluyeron 754 auditorías de desempeño, las cuales tuvieron como propósito verificar los resultados en el cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas. También se llevaron a cabo 138 visitas e intervenciones de control, mediante las cuales se examinó el estado del control interno de los programas y proyectos estratégicos y prioritarios, con el fin de fortalecerlos y de anticiparse a la materialización de riesgos que pudieran afectar el logro de sus fines.

Con el mismo enfoque se efectuaron 655 actos relativos a evaluaciones, visitas de inspección, de mejora y de supervisión para verificar que las operaciones, la organización, el funcionamiento, los procesos, la administración de riesgos y los sistemas de información de las instituciones cumplan con la normativa.

En tanto, con un enfoque detectivo se practicaron mil 367 actos de fiscalización (46.9%), de los cuales, en mil 294 auditorías se examinaron las operaciones financieras, administrativas y técnicas, y los objetivos, planes, programas y metas de las instituciones, y 8 verificaciones de calidad de los materiales o estructuras a obras públicas, para comprobar que cumplan con las normas y estándares nacionales e internacionales de la industria de la construcción y las especificaciones establecidas en los contratos.

También se realizaron 65 seguimientos de acciones para asegurar que las entidades inspeccionadas atendieran en tiempo y forma las observaciones, recomendaciones y acciones determinadas.

Los actos de fiscalización se alinean con lo establecido en los programas de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública y Sectorial de la Función Pública, para lograr un adecuado control, fiscalización y un óptimo ejercicio de los recursos públicos.

Mediante el PAF 2022, la SFP examinó y corroboró de manera objetiva y sistemática que los recursos asignados a los programas, planes y proyectos del gobierno federal se administraron con economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia. De esta manera, la SFP coadyuva a que las instituciones cumplan sus objetivos y produzcan los resultados planeados.

La información está disponible en https://bit.ly/ActosFiscalizacion

-000-

Dirección General de Comunicación Social
55 2000 3000, ext. 1445 • Correo electrónico: subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx